

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

Descripción del servicio: "CAMION CISTERNA" que solicita la Gerencia de Operación y Mantenimiento.

Proveedor: TOYOCAMIONES S DE R.L DE C.V

R.F.C: TOY080325HA1

ANTECEDENTES

Contrato de Adquisiciones No: JAPAMI/ADQ/2024-14

Importe con IVA: \$ 3,970,136.01 (Tres millones novecientos setenta mil ciento treinta y seis pesos 01/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

Fecha de inicio según contrato: 08 de Abril del 2024.

Fecha de término según contrato: 24 de Mayo del 2024.

Fecha de término real: 23 de Mayo del 2024.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

En el Almacén General de **JAPAMI**, ubicado en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, siendo las 09:00 horas del **23 de Mayo del 2024.**, fueron recibidos en tiempo y forma los bienes mencionados en la presente acta.

2024

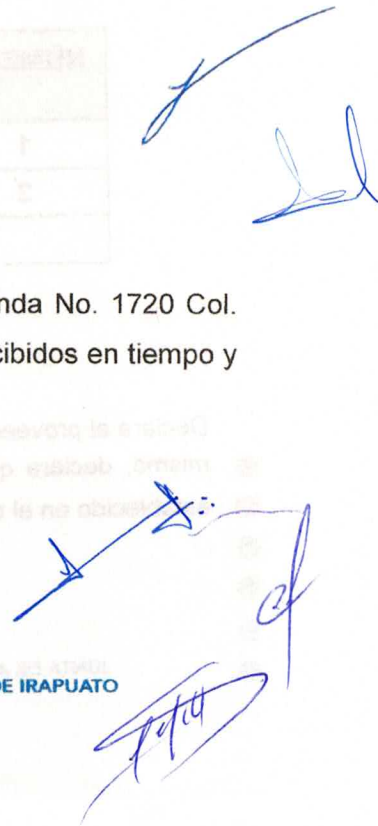
200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA. LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 4629 606 01 00



MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los materiales, en la acción denominada **“CAMION CISTERNA”** de conformidad con el contrato de Adquisición No. **JAPAMI/ADQ/2024-14** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional LPN-A-JAPAMI-01/2024 de conformidad con los Montos Máximos de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, los cuales se detallan a continuación:

PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION
1	2	Equipos	“ADQUISICIÓN DE CAMION CISTERNA DE 10,000 LITROS DE CAPACIDAD”

Estos productos fueron entregados por el proveedor, de acuerdo a las especificaciones ya descrita.

RELACION DE FACTURAS Y/O PAGOS

NÚMERO	FACTURA	IMPORTE TOTAL	RELACIÓN PAGOS
1	IAT543	\$1,985,068.00	Pendiente de pago
2	IAT542	\$1,985,068.00	
Total		\$3,970,136.00	

DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó al **correspondiente** los bienes descritos. Así mismo, declara que previo a este acto, verificó que los bienes solicitados se realizaron acorde a lo establecido en el contrato, por lo tanto, se recibieron de conformidad.

SANCIONES

Ninguna.

GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, EL PROVEEDOR se obligó a constituir las siguientes garantías a favor de JAPAMI.

A la firma del contrato, se obliga el proveedor a constituir una garantía a favor de JAPAMI a la firma del presente contrato para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, garantía que deberá ser en pesos mexicanos por un importe del 10% (diez) del monto adjudicado sin I.V.A, es decir, por la cantidad de **\$342,253.10 (Trescientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y tres pesos 10/100 M.N).** Dicha fianza corresponde a la póliza N°2517248-0000.

RECEPCIÓN

JAPAMI recibe los bienes descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/ADQ/2024-014** las reclamaciones que estime pertinentes por material faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales, etc. El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por el proveedor, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo Establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

2024

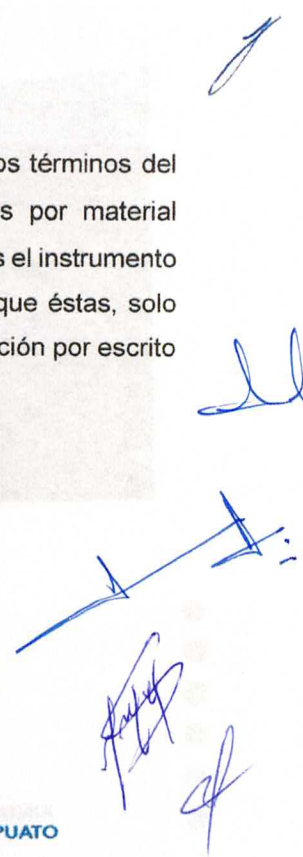
200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA. LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 462 606 01 00



SE ANEXA FOTOGRAFIA DEL MATERIAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OBSERVACIONES:

Ninguna.

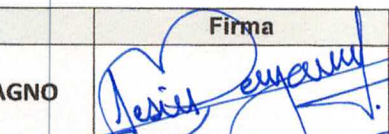
NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por el Proveedor


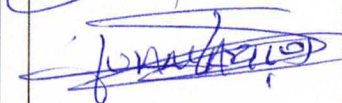

JORGE ALEJANDRO PADILLA RAMÍREZ
APODERADO LEGAL

POR EL ÁREA REQUERENTE DE JAPAMI

Recibí de conformidad:

Cargo	Nombre	Firma
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	JESUS BENJAMÍN GARCÍA MAGNO	

Testigos:

Cargo	Nombre	Firma
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	
	Juan Carlos Sainz Soto Almacenista	



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.